



**Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial**

PRIMER INFORME PARCIAL 2025

**MANEJO DEL FUEGO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN
DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN, A TRAVÉS DE
LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE, JICOSUR.**

CONVENIO SEMADET/DGJ/DGRN/015/2025

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA
SUR DEL ESTADO DE JALISCO**



PERIODO QUE SE REPORTA

(01 de Enero al 31 de Marzo de 2025)

Fecha de elaboración del reporte: 31 de marzo de 2025

Datos de contacto:

Miguel Julián Flores Nieves

Director General

Correo: director@jicosur.org.mx

Tel: 317 132 5903



DATOS GENERALES

Junta Intermunicipal: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, JICOSUR

Elabora el reporte: ING. Ana Rosa Martínez Peña, Técnico Especializado en Manejo del Fuego.

Valida el Reporte; IRNA. Miguel Julián Flores Nieves, director general

Fecha de elaboración: Abril del 2025

Datos de contacto: Álvaro Obregón #3736, Col. Centro, CP. 48800, Villa Purificación, Jalisco. Tel: 3171325903, email; director@jicosur.org.mx

1. Marco de referencia

1.1 Introducción:

La coordinación del programa de manejo de fuego permite la colaboración entre gobiernos locales y organismos relacionados con el manejo del fuego para alinear metas y objetivos específicos, todos enfocados en la salvaguarda de los ecosistemas.

Estos ecosistemas son fundamentales debido a los múltiples servicios ambientales que ofrecen. Sin embargo, en los últimos años, los incendios han tenido un impacto considerable, siendo una de las principales causas de la degradación de los bosques. Esto aumenta la vulnerabilidad del ecosistema a diversos problemas, como la aparición de plagas y enfermedades, la pérdida de masa forestal, la eliminación de nichos ecológicos cruciales, la erosión de suelos boscosos, la contaminación de cuerpos de agua adyacentes a las áreas afectadas y la contribución al cambio climático mediante la liberación de gases de efecto invernadero. Esto sin mencionar las pérdidas económicas y, en ocasiones, la pérdida de vidas humanas. En respuesta a estas problemáticas identificadas, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

A través de las JIMAS, elabora programas operativos anuales de trabajo para abordar en conjunto estas posibles soluciones. Este programa de trabajo se enfoca en acciones clave que estructuren una gestión integral del manejo de fuego en el territorio.

Por esta razón, tanto a nivel internacional como nacional, los responsables de la toma de decisiones muestran una preocupación constante por el impacto negativo de los incendios forestales en los ecosistemas y en la población.

En el informe se destacan las campañas de concientización dirigidas a las comunidades locales, con el objetivo de promover prácticas sostenibles y responsables que ayuden a disminuir la incidencia de incendios. El compromiso colectivo ha sido fundamental para proteger nuestros valiosos ecosistemas y asegurar la seguridad de las poblaciones cercanas.

La colaboración continua entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía será esencial para abordar este desafío de manera efectiva.

2. OBJETIVOS

2.1 General

- Establecer una gestión integral de manejo de fuego en la región costa sur que coadyuve con el desarrollo sustentable local y la protección de los

recursos naturales mediante acciones prioritarias de coordinación para el combate de incendios, así como la restauración y conservación de suelos en áreas degradadas por estos.

2.2 Específicos

- Coordinar la atención de incendios forestales a través del centro de despacho JICOSUR.
- Realizar acciones de manejo de combustibles en la región costa sur.
- Llevar a cabo acciones que coadyuven a la conservación y restauración de sitios degradados por incendios forestales.
- Realizar acciones divulgativas sobre reglas de operación de proyectos que se sumen a las actividades de prevención y control de plagas forestales.
- Operar y administrar los recursos motriz e infraestructura del centro de despacho costa sur.

3. RESUMEN EJECUTIVO:

Durante el período reportado, las actividades son centradas en la planificación, coordinación interinstitucional y preparación para la temporada de estiaje 2025, Se avanza en la gestión de adquisición de bienes y servicios esenciales para la correcta ejecución de este programa, como en la búsqueda de proveedores para las actividades (alimento, equipo de protección personal, servicios, seguros vehicular), se contempla la integración, impresión y entrega de los calendarios de quemas agropecuarias para los seis municipios pertenecientes a la JIMA, se inicia el proceso de integración de expedientes para la contratación de la brigada JICOSUR-1, cuyo inicio de operaciones será en Mayo del año en curso, se llevan a cabo una reunión técnica con diversas instituciones para coordinación de respuesta a los incidentes dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra Manantlán, asimismo, se hizo participación en reuniones de Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de diversos municipios y una reunión virtual del Comité Regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur.

4. Avances y Logros de las Actividades realizadas desglosado por Eje Estratégico, Línea de Acción y Actividad.

Como ejercicio de transparencia y cumplimiento a las líneas de acción y actividades establecidas en el Programa Operativo Anual y Anexo Técnico 2025, mismo que forman parte del convenio firmado con la SEMADET con nomenclatura SEMADET/DGJ/DGRN/015/2025 y que esto se desarrolló con base a la información del Programa de Manejo del Fuego.

El presente documento tiene como objetivo detallar y validar los progresos alcanzados durante el periodo comprendido entre el 01 Enero al 31 de marzo del 2025.

Cuadro Componentes y Líneas Estratégicas

4.1. Manejo de Fuego para la Conservación, Restauración y Producción.

4.1.1 Impulsar el manejo de combustibles como herramienta para la conservación y producción del paisaje forestal.

4.1.1.1. Implementar el Programa Regional de Manejo de Fuego; darle seguimiento a esta actividad no fue posible mediante a los convenio de las brigadas de este convenio dado que al corte no se encuentra activa, asimismo, el Técnico Especializado en Manejo del Fuego no ha sido designado.

4.1.2 Coordinar y fortalecer acciones para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

4.1.2.1 Elaborar y ejecutar el Programa Operativo Anual de Manejo del Fuego con la participación de los actores involucrados; Se informa que, con fecha 31 de enero del presente año, durante la Primera Sesión Extraordinaria Virtual del año 2025, se llevó a cabo la presentación y aprobación del Anexo Técnico 2025. Dicho anexo establece las acciones y estrategias para la gestión ambiental que serán implementadas.

4.1.2.2 Seguimiento a protocolo de actuación del personal integrado a brigadas de prevención y control de incendios forestales; La ejecución de esta acción no queda reflejada en este presente informe por la falta de la activación de la brigada forestal

4.1.2.3 Realizar reuniones con los municipios para la implementación y ratificación Calendarios de Quemas Agropecuarias en municipios prioritarios: Durante los meses de enero, febrero y marzo se realizó la integración, revisión, validación, impresión y entrega para su difusión de los calendarios de quemas agropecuarias para los 6 municipios que integran la intermunicipalidad con la finalidad de tener la supervisión correspondiente y

así evitar incendios forestales (Adjunto los calendarios validados en medios de verificación)



4.1.2.4. Fortalecer la organización para el uso del fuego agropecuario en los ayuntamientos. El equipo técnico de la JICOSUR, trabajo en aplicar un formato único regional de **AVISO DE QUEMA** que se compartió con las áreas responsables de los ayuntamientos los formatos establecidos en la NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023 por lo que solamente se integrarán los logos de cada municipio. (Adjunto en medios comprobables)



CUAUTITLÁN
GARCÍA BARRAGÁN

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN DE G. B. JALISCO.
ADMINISTRACION 2024-2027
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
AVISO DE QUEMA



Yo, con nombre _____
 Con domicilio en _____
 Coordenadas _____
 comunidad/localidad _____, Tel. _____.

En el Municipio de Cuautitlán de García Barragán.
 Solicito tramitar un **AVISO DE QUEMA** ante el H. Ayto., para realizar quemas agrícolas () / () pecuarias
 en el predio _____ ubicado en _____ Comunidad
 indígena () Ejidal () Pequeña propiedad (). Superficie para quemar: _____ hectáreas; fecha en que
 se realizará la quema _____/_____/2025, número de personas que participarán en la quema
 participarán _____ personas.

Señalo que conozco los señalamientos para las tareas de quemas agropecuarias que marca la
NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA 2023 Y SU ANEXO TÉCNICO:

1. Presentar el aviso de quema a la dirección correspondiente del municipio.
2. Revisar y apegarse al calendario de quema de mi comunidad.
3. Realizar guardarrayas de mínimo 4 metros de ancho en mi predio.
4. Quemar en grupos de personas. (Menor a 5 has, 5 personas. De 6-20 has, 10 personas. De 21-50 has, 25 personas. De 51-100 has, 30 personas. Más de 100 has, 50 personas)
5. Respetar los horarios de quema. No quemar de 10:00 am a 6:00 pm.
6. Respetar las condiciones meteorológicas como velocidad del viento, temperatura y sequía.
7. Si mi predio tiene pendiente, quemaré de arriba hacia abajo y con el viento en contra.
8. Quemar en partes o por franjas.
9. Vigilar mi predio durante y después de la quema.

¡NO DEJES MATERIAL ENCENDIDO!

El presente **AVISO** se acompaña de una fotocopia de documento de identificación del interesado.

Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre
----------------	----------------	----------------

4.1.2.5 Apoyar en la gestión de convenios de colaboración Aytos.-SEMADET para combate de incendios; Se comunica que al corte de este informe se tiene conocimiento de que el Ayuntamiento de Tomatlán tiene en proceso de firmas el convenio para la integración de una brigadas forestales para priorizar el ataque inicial a los incendios de su municipio.

4.1.2.6 Promover la continuidad en el numero de brigadas regionales y municipales; Se hizo gestión de convenios de colaboración para la integración de brigadas de protección de manejo del fuego, los cuales se celebran dos convenios entre la JICOSUR y la CONAFOR, mismas estas brigadas están activas desde el 01 de enero, sumando así a las brigada de P.C. Costa Sur, coordinada por el Lic. Fernando Salmeron. (Documento en los medios comprobables)

4.1.3 Insumos para la Producción de Planta

4.1.3.1 Fortalecer la producción y operatividad de 2 viveros municipales en la región; a la fecha del presente informe, la acción referida no se encuentra en ejecución, situación que se debe por la falta de recursos económicos disponibles en las cuentas proporcionadas por la JICOSUR.

4.1.4 Generar y transferir conocimientos para el manejo del fuego.

4.1.4.1 Generar información en coordinación con instituciones academicas y de investigación, para la toma de decisiones; Se participó en una reunión técnica con instituciones como la CONANP, CONAFOR, UEPCBJ, Ayuntamientos Municipales, donde se ha coordinado para atender incendios forestales que se presenten en el territorio, como se atenderán estrategias que se implementaran en la temporada de estiaje, asimismo se acordó llevar un intercambio de experiencia al finalizar la temporada, dando prioridad a la conservación de la ANP y la conservación de la fauna, la cual se desarrolló el día 13 de marzo en las instalaciones de CONANP. (Minuta adjunta en medios comprobables).

4.1.5 Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas en materia prevención detección y combate de incendios forestales.

4.1.5.1 Implementar un programa de capacitación y certificación en materia de manejo del fuego para combatientes de incendios forestales; Las capacitaciones de las brigadas se realizaran una vez se encuentre en operación la brigada JICOSUR 1 para sumarse a las brigadas activas para la coordinación de alguna fecha a propuesta para el inicio de la capacitaciones.

4.2 Infraestructura

4.2.1 Gestionar la infraestructura necesaria de manejo de fuego a nivel regional.

4.2.1.1 Mantener la red de radiocomunicación a nivel región; La acción está programada para a partir del segundo trimestre para hacer el recorrido y verificaciones de las repetidoras repartidas en la torre de vigilancia Potrero Grande en el municipio de Tomatlán, Jal. y el en cerro Las Capillas dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, justificando la no ejecución por falta de recurso para movilidad.

4.3 Difusión y Comunicación

4.3.1 Fomentar una difusión y comunicación efectiva en temas de manejo del fuego, dirigida a la sociedad en general.

4.3.1.1 Difusión de la NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023, Estadísticas de la temporada de incendios y/o actividades desarrolladas por la JICOSUR a través de la coordinación de manejo de fuego mediante la intervención en espacios de participación local; Existe la participación de 3 reuniones de consejo de desarrollo rural sustentable: Casimiro Castillo, Villa Purificación y Cuautitlán de García Barragán.



4.3.1.2 Diseñar e implementar un plan de educación y comunicación acerca del tema Manejo del Fuego; al presente, la ejecución de la acción planteada no se presentan avances, se programa para la presentación de resultados en el 2do informe para darle seguimiento entre la Técnico Especializado en Manejo del Fuego y el equipo de la JICOSUR

4.4 Gestión

4.4.1 Fomentar la gestión interinstitucional en materia de incendios forestales

4.4.1.1 Gestionar la modificación a reglamentos municipales para integrar apartado sobre sanciones del fuego; Durante el 2024 se realizaron modificaciones a los reglamentos, sin embargo, se realizará una nueva revisión en los documentos para en caso de ser necesario generar propuestas de modificación. Se contempla el avance y presentación en el 2do informe.

4.5 Comité Regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur, CRMFCS.

4.5.1 Sesiones bimestrales de CRMFCS; Se informa que se contó con la asistencia en la segunda reunión virtual el día 23 de marzo por medio de la plataforma google meet del Comité de Manejo del fuego de la Región Costa Sur, se registró la presencia de diferentes instituciones claves para la prevención y combate de incendios forestales, los cuales son CONANP, CONAFOR, SEMADET, JICOSUR, UEPCYBJ y ayuntamiento municipales. (Se anexa lista de asistencias en medios comprobables)

5. Tabla de Concentrado de Avances de Actividades

Eje Estratégico	Línea de Acción	Actividad	Meta Establecida	Avance Alcanzado	Comentarios	Medios de Verificación	% de Cumplimiento
Manejo del Fuego para la Conservación, Restauración y Producción	Impulsar el manejo de combustibles como herramienta para la conservación y producción del paisaje forestal	Implementar el Programa Regional de Manejo de Fuego.	2 Metas (M2 y M6) del programa regional de Manejo del Fuego			informe de acciones implementadas	0%
	Coordinar y fortalecer acciones para la prevención, detección y combate de incendios forestales	Elaborar y ejecutar el Programa Operativo Anual de Manejo del Fuego con la participación de los actores involucrados	1 Programa Operativo Anual de Manejo de Fuego. 4 informes cualitativos y cuantitativos.	Se ha validado el anexo técnico 2025	Se hace elaboración del primer informe	4 informes validados por la Junta de Gobierno y la SEMADET	0%
		Seguimiento a protocolo de actuación del personal integrado a brigadas de prevención y control de incendios forestales	Activación del SCI o del ERMI de la Costa Sur			Minutas de campo	0%
		Realizar reuniones con los municipios para la implementación y ratificación Calendarios de Quemas Agropecuarias en municipios prioritarios	6 calendarios municipales bajo un consenso con el sector productivo.	6 calendarios de quemas agropecuarias		Calendarios, minutas, listas de asistencia	100%
		Fortalecer la organización para el uso del fuego	Aplicar un formato único regional de	Formato único de aviso de uso del fuego	Se aplica el apéndice A y B de la NOM-015	Base de datos con relación de avisos	100%

Eje Estratégico	Línea de Acción	Actividad	Meta Establecida	Avance Alcanzado	Comentarios	Medios de Verificación	% de Cumplimiento
		agropecuario en los ayuntamientos	AVISO DE QUEMA		SEMARNAT/AGRICULTURA-2023, agregando el logo del municipio		
		Apoyar en la gestión de convenios de colaboración Ayts.-SEMADET para combate de incendios;	4 convenios		Proceso a firmas, aún no resuelto	Base de datos con relación de convenios firmados	0%
		Promover la continuidad en el número de brigadas regionales y municipales	1 regional JICOSUR 1 regional SEMADET 2 regionales CONAFOR 4 municipales con convenio SEMADET	1 Regional SEMADET 2 Regionales CONAFOR		Base de datos con relación de brigadas	37.5%
	Insumos para la producción de planta	Fortalecer la producción y operatividad de 2 viveros municipales en la región	2 Viveros municipales fortalecidos con equipamiento e insumos para la producción de plantas forestales de la región.			Convocatoria para licitación, acta de fallo del comité de selección y adquisiciones, Informe de acciones implementadas	0%
	Generar y transferir conocimientos para el manejo del fuego	Generar información en coordinación con instituciones académicas y de investigación, para la toma de decisiones.	1 Reunión técnica pretemporada de incendios y 1 Reunión técnica post temporada de incendios (Ambas con el objetivo de generar información en coordinación con instituciones académicas y de investigación, para la toma	1 Reunión pretemporada de incendios		1 informe final con los resultados obtenidos	50%

Eje Estratégico	Línea de Acción	Actividad	Meta Establecida	Avance Alcanzado	Comentarios	Medios de Verificación	% de Cumplimiento
			de decisiones, previa y posteriormente a la temporada de estiaje)				
	Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas en materia prevención y combate de incendios forestales.	Implementar un programa de capacitación y certificación en materia de manejo del fuego para combatientes de incendios forestales	28 combatientes capacitados con algún curso según aptitudes.			Lista de asistencia, programas de capacitación y constancias	0%
Infraestructura	Gestionar la infraestructura necesaria de manejo de fuego a nivel regional.	Mantener la red de radiocomunicación a nivel región.	2 repetidoras en óptimas condiciones, ubicadas en la torre de vigilancia Potrero Grande en el municipio de Tomatlán Jal. y en la torre Capillas en el municipio de Cuautitlán de García Barragón			Bitácoras de campo	0%
Difusión y Comunicación	Fomentar una difusión y comunicación efectiva en temas de manejo del fuego, dirigida a la sociedad en general.	Difusión de la NOM-015-SEMAR/AGRICULTURA-2023, Estadísticas de la temporada de incendios y/o actividades desarrolladas por la JICOSUR a través de la coordinación de manejo de fuego mediante la intervención en espacios de participación local	Participación de la JICOSUR en 10 sesiones del consejo de desarrollo rural municipal y/o distrital			Copia de actas del Consejo de desarrollo rural, listas de asistencia, Invitaciones y/o Minutas de trabajo	30%

Eje Estratégico	Línea de Acción	Actividad	Meta Establecida	Avance Alcanzado	Comentarios	Medios de Verificación	% de Cumplimiento
		Diseñar e implementar un plan de educación y comunicación acerca del tema Manejo del Fuego;	1 plan de educación y comunicación		Avance en el 2do Informe	Plan de educación y comunicación aprobado Informe de resultados	0%
Gestión	Fomentar la gestión interinstitucional en materia de incendios forestales	Gestionar la modificación a reglamentos municipales para integrar apartado sobre sanciones del fuego	1 reglamento municipal modificado			Acta de cabildo con punto de aprobación de la modificación	0%
Comité Regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur, CRMFCS.		Sesiones bimestrales de CRMFCS	6 sesiones			Memoria fotográfica, minuta de acuerdos, listas de asistencia y en su caso, informes técnicos.	16.66%

6. Avance de Indicadores de Resultados

Metas establecidas vs avance logrado durante el periodo reportado

No.	Nombre del Indicador	Definición	Unidad de Medida	Año Base	Línea base	Meta 2025	Fórmula	Avance Primer Trimestre	Avance Segundo Trimestre	Avance Tercer Trimestre	Avance Cuarto Trimestre	Acumulado	Medios de verificación / Entregables
1	Superficie afectada por incendios forestales y no forestales en la región de adscripción.	El indicador mide la superficie afectada por incendios forestales y no forestales en la región atendida por la Junta Intermunicipal. La meta es descendente, con disminución de las afectaciones por ocurrencia de incendios y muestra del fortalecimiento institucional y social	Hectáreas	2019	8,337.3 Ha	20% de disminución de superficie afectada	Sumatoria de superficie afectada por incendios forestales y no forestales	Ha	0	0	0	Ha	Reportes de incendios forestales o Análisis de la temporada
2	Porcentaje de participación de las brigadas de la Junta Intermunicipal en el combate de incendios forestales	El indicador cuantifica el número de eventos en los que participan las brigadas de la Junta Intermunicipal en relación al total de incendios sucedidos en la región.	Porcentaje	2019	21.33%	20% de ascendencia	(Número de incendios atendidos por la JIMA / Número de incendios ocurridos en la Región) / *100	0	0	0	0	0	Análisis de la temporada de estiaje
3	Porcentaje de incendios forestales provocados por quema agropecuarias	El indicador permite conocer el porcentaje de incendios forestales que fueron originados por quema agropecuarias	Porcentaje	2019	38.66%	20% Ascendencia	(Número de incendios provocados por quemas agropecuarias / Número de incendios ocurridos en la región) * 100			0	0		Análisis de la temporada de estiaje y sus principales causas
4	Número de acciones de	El indicador mide el número de	Acciones	2019	6	20	Sumatoria de los	3	0	0	0	3	Lista de asistencia, vistas en redes

	divulgación y cultura forestal dirigido a distintos sectores de la población	acciones que se realizaron con el objetivo de informar de las actividades de manejo del fuego que se pueden realizar y otra información relevante para el manejo forestal sustentable				eventos de prevención cultural realizados						sociales, reproducciones de videos, descargas de infográficas, reporte de acciones	
5	Total, de avisos de quema presentados que se alinean a los calendarios de quemas agropecuarias en la Región	El indicador mide la cantidad de avisos de quema que se presentan a los ayuntamientos municipales como parte de la implementación de la NOM-015 SEMARNAT/AGRICULTURA-2023, respetando las fechas establecidas en los calendarios de quema	Número de avisos de quema	2022	316	400	Sumatoria de avisos de quema	0	0	0	0	0	Analisis de prevención legal, Calendarios de quema
6	Porcentaje de núcleos agrarios de la región de la JIMA que cuentan con calendario de quema	EL indicador mide el porcentaje de los núcleos agrarios que tiene aprobado la calendarización de quema a través de la formalización y conciliación en la asamblea y el municipio	Porcentaje	2020	100%	100%	(Número de núcleos agrarios en la región que cuentan con calendario o de quema/Número de núcleos agrarios en la región)*100	100%	0	0	0	0	Análisis de prevención legal, Calendarios de quema, actas de asamblea
7	Porcentaje de municipios que integraron en su reglamento municipal un apartado de Manejo del Fuego para la sanción, regulación, prevención u otra	El indicador mide el porcentaje de los municipios que integraron en su reglamento municipal un apartado de Manejo del Fuego con el objetivo de facilitar los procesos de sanción, regulación,	Porcentaje	2023	83.3%	100%	(Número de municipios con reglamentos modificados/Número de municipios adscritos a la JIMA)*100	0	0	0	0	0	Minutas, actas, listas de asistencias, publicaciones

	actividad de manejo	prevención, combate u otra actividad que permita disminuir las causas o daños ambientales.											
8	Porcentaje de superficie afectada por incendios forestales restaurada	El indicador mide la superficie en la cual se realizan obras de conservación de suelos con el objetivo de restaurar y prevenir los riesgos resultados de los incendios forestales	Porcentaje	2023	0.063%	1%	(Superficie restaurada/Superficie afectada por incendios forestales)*100	0	0	0	0	0	Reporte
9	Total de reportes de monitoreo terrestre cargados en el Sistema de Monitoreo, Vigilancia, Control Fitosanitario Forestal del Estado de Jalisco	El indicador cuantifica el número de reportes que se levantan de los distintos recorridos de monitoreo en los ecosistemas forestales con el objetivo de recopilar información de diagnóstico.	Reportes	2023	0	10	Sumatoria de reportes cargados al sistema	0	0	0	0	0	Reporte
10	Total, de actas de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales o actividades para el manejo forestal sustentable	El indicador expresa las actas de acuerdos en materia de prevención, detección y combate de incendios forestales o actividades para el manejo forestal sustentable, con el objeto de mejorar la coordinación, así como atender las causas de incendios.	Actas	2020	0	6	Sumatoria de actas	1	0	0	0	1	Minutas, actas, listas de asistencia, publicaciones.



7.2 Servicios personales

Debido a que no se cuenta con el recurso de manejo del fuego a la fecha 31 de marzo del presente año, no se reportaron los gastos de servicios personales.